



MINISTERIO DE VIVIENDA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA:

No. 030

San Salvador, 07 de Abril de 2021

Señores  
INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.

Tel.

Presente.

Se Solicita la entrega de los bienes que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en: La Unidad de Servicios de Administración y Logística ubicada en Ministerio de Vivienda, Plantel La Lechuza. Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, S.S., módulo D

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
54105	VER DETALLE EN ADJUNTO	VER DETALLE EN ADJUNTO	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	VER DETALLE EN ADJUNTO	VER DETALLE EN ADJUNTO
54114	VER DETALLE EN ADJUNTO	VER DETALLE EN ADJUNTO	MATERIALES DE OFICINA  <b>Ver detalle en adjunto</b>  SUPLIR LAS NECESIDADES DE MATERIAL DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN DEL PERSONAL DEL MIVL.  <u>PROCESO DE LIBRE GESTIÓN No. 045/2021</u> “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO DE VIVIENDA”. Precios incluyen IVA Forma de Pago Crédito a 60 Días calendario Validez de la oferta 30 días Administradora de Orden de Compra: Licda. Mónica Margarita Portillo Elias, Técnico USAL Tel. 2280-9805 e-mail. Monica.portillo@vivienda.gob.sv	VER DETALLE EN ADJUNTO	VER DETALLE EN ADJUNTO
TOTAL.....					\$ 661.75

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **SEISCIENTOS SESENTA Y UNO 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA, deberá ser entregado en el lugar arriba indicado; la entrega será total; el plazo máximo para la entrega del bien contratado, será de **CINCO (05) DIAS HÁBILES**, contados a partir del día hábil siguiente que el contratista reciba la orden de pedido, emitida por la administradora de la Orden de Compra, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 Dirección y Administración Institucional	01 Dirección Superior	
CIFRA PRESUPUESTARIA 2021-3600-3-01-01-21-1	SOLICITUD DE COMPRA MV-USAL-96-11/03/2021	NIT DEL ADMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GF/098/2021		



F. IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE PORTILLO  
MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM.

F. \_\_\_\_\_ APODERADA GENERAL ADMINISTRATIVA



MINISTERIO  
DE VIVIENDA

OFERTA ADJUDICADA:

		INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.				
ÍTEM	ESPECIFICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CANT.	UM	Precio Unitario US \$	Precio Total US \$
1	54105	SOBRES BLANCOS PARA CD DE PAPEL SIN MARCA	7	PAQUETE DE 100	\$9.00	\$ 63.00
2	54105	SEPARADORES DE PAGINAS DE CARTULINA DIFERENTES COLORES (DE 5 SEPARACIONES) SIN MARCA	300	PAQUETE 5 UNIDADES	\$0.70	\$ 210.00
3	54114	BORRADOR DE GOMA MEDIDAS 6X2X1CM MARCA FACELA	200	C/U	\$0.07	\$ 14.00
4	54114	BORRADOR DE ESCOBILLA MARCA STAEDTLER	48	C/U	\$1.10	\$ 52.80
5	54114	BORRADOR MAGNETICO ESTÁNDAR PARA PIZARRA CON BASE DE PLASTICA 5.5 X 10.6 CM MARCA FACELA	10	C/U	\$0.40	\$ 4.00
6	54114	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 3/4" x 40 yardas MARCA FACELA MEDIANA.	180	C/U	\$0.15	\$ 27.00
7	54114	ENGRAPADORA METALICA MEDIA TIRA (HASTA 20 HOJAS) MARCA FACELA COMPLETA.	80	C/U	\$1.47	\$ 117.60
8	54114	FOLIADOR AUTOMATICO 7 DIGITOS	15	C/U	\$10.25	\$ 153.75
9	54114	LAPICES MINA NEGRA	144	C/U	\$0.05	\$ 7.20
10	54114	FASTENER PARA ARCHIVO 8CMS	20	CAJA DE 50 PZS	\$0.62	\$ 12.40
<b>TOTAL con IVA incluido</b>						<b>\$ 661.75</b>

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en el documento de Especificaciones Técnicas y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través de la Administradora de Orden de Compra, Lic. Mónica Margarita Portillo Elias.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: [observatorio.unac@mh.gob.sv](mailto:observatorio.unac@mh.gob.sv)

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

El contratista acepta que las cantidades finales a cancelar, corresponderán a la cantidad de los bienes demandados y suministrado a satisfacción del Ministerio de Vivienda, Según lo establecido en el documento de Especificaciones Técnicas y oferta respectiva.